



De publicación inmediata: 18/12/2019

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO FIRMA UNA LEY QUE PROHÍBE A LOS VENDEDORES TELEFÓNICOS REALIZAR LLAMADAS DE VENTA NO SOLICITADAS DURANTE UN ESTADO DE EMERGENCIA

Cuomo: "En un buen día, las llamadas de los vendedores telefónicos son un fastidio, ya que durante los momentos de emergencia pueden obstaculizar la capacidad de los residentes para obtener la información que necesitan para mantenerse a salvo. Al promulgar esta medida como ley, ayudaremos a garantizar que los neoyorquinos reciban notificaciones que pueden salvar sus vidas en tiempo real, lo que creará un estado imperio más seguro para todos".

El gobernador Andrew M. Cuomo aprobó hoy la legislación (A.117A/S.4020A) que prohíbe a los vendedores telefónicos realizar llamadas de venta no solicitadas a cualquier persona en una ciudad, Condado, ciudad o pueblo durante un estado de emergencia declarado.

"En un buen día, las llamadas de los vendedores telefónicos son una molestia: durante los momentos de emergencia, pueden impedir la capacidad de los residentes de obtener la información que necesitan para mantenerse a salvo", **comentó el gobernador Cuomo**. "Al promulgar esta medida como ley, ayudaremos a garantizar que los neoyorquinos reciban notificaciones potencialmente salvavidas en tiempo real, lo que creará un estado imperio más seguro para todos".

Las líneas de comunicación abiertas son cruciales para difundir las notificaciones de emergencia y la información al público durante estados de emergencia. A medida que nos enfrentamos a un futuro en el que los fenómenos meteorológicos extremos se están convirtiendo en la nueva normalidad y, a medida que respondemos a otras emergencias, esta medida toma las medidas apropiadas para ayudar a garantizar que las líneas de comunicación permanezcan abiertas y las personas no se vean inundadas de implacable llamadas de telemarketing durante emergencias.

El senador Kevin Thomas afirmó: "Lidiar con un estado de emergencia es bastante difícil, los neoyorquinos no deben ser interrumpidos por llamadas telefónicas intrusivas mientras se están enfocando en la seguridad de sus familias. Agradezco al gobernador Cuomo por aprobar esta legislación fundamental".

El asambleísta David Buchwald manifestó: "Durante los Estados de emergencia causados por tormentas severas u otros desastres, los residentes necesitan líneas de comunicación abiertas al mundo exterior. Lo que los residentes no necesitan durante un estado de emergencia es su acceso telefónico interrumpido por las llamadas de los

vendedores telefónicos. Agradezco al gobernador Cuomo por aprobar esta legislación para frenar a estos vendedores telefónicos sin escrúpulos ".

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)